

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
—
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"Avanzamos para Ti"

28 de enero del 2022

0000974

Señor

Dr. José Manuel Tejada

Director del Hospital Docente Semma Santo Domingo
Su Despacho.

Distinguido Doctor Tejada:

Cortésmente tenemos a bien remitir la Resolución núm. 001-2022 que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital Docente Semma Santo Domingo, la cual ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales, y por consiguiente, del Estado que representamos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle,

Atentamente,


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública




DCL/vlp/cap
DDO